

SERIE AO

MARIA ISABEL FERNANDEZ DIETZE **ESCRIBANO:**

ASUNCION

07-09-02

DIRECCION EDUARDO V. HAEDO Nº 550

DE MANIFESTACION DE BIENES Y RENTAS FORMALIZADA POR EL EXCELENTISIMO SEMOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, DON FERNANDO ARMINDO LUGO MENDEZ.- ESCRITURA MUMERO CIENTO DIEZ (110).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del ackprime mes de agosto del año dos mil ocho, ante mi: MARIA ISABEL FERNANDEZ DIETZE, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 76, comparece. El Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay**, FERNANDO ARMINDO LUGO MENDEZ,** paraguayo, soltero, com Cédula de Identidad Nº 626.442, domiciliado en la casa de la calle - El compareciente es mayor de edad, capaz, de mi conocimiento, doy fe.— El señor FERNANDO ARMINDO LUGO MENDEZ comparece al acto, en su carácter de PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, cargo para el que fuera electo directamente por votación popular, realizada en los Comicios Nacionales de fecha 20 de abril del 2008, habiendo sido proclamado por Acuerdo y Sentencia Nº 58/2008, del. Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 23/05/2008, que copiada en su parte resolutiva dice: "... 3) DECLARAR electo y PROCLAMAR al señor FERNANDO ARMINDO LUGO MENDEZ, con CI.NO 626.442, como 19. Presidente de la República del Paraguay, para el periódo constitucional 20. 2008-2013.-" Hay varias firmas ilegibles y sellos que dicen: Gilberto Anibal Meza.- Rafael Dendia.- Juan Manuel Morales S.- Ante mí: Lourdes 22. Raquel Rojas. - Secretaria Judicial. - Fotocopia autenticada del presente 23 documento queda agregado al protocolo.- Y conforme al Acta Notarial de 24 Asunción al Cargo, pasada ante el Escribano Mayor de Gobierno, Bernardo

25. <mark>Antonio Aponte Carballo, según Esc.Pca.NO 28 de fecha 15/08/2008,</mark>

10.

11013

copia dejo agregada al protocolo, al que me remito en caso necesario.- Y 2 el compareciente dice: Que, en cumplimiento del Artículo № 104 de la 3 Constitución Nacional, a los efectos de su presentación ante la 4 Contraloría General de la República, y para lo que hubiere lugar en 5 derecho, formaliza la presente **DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS**, a manifestando cuanto sigue: Que, percípe una Renta Mensual en concepto de: 7. Sueldo Presupuestado: GUARANIES ONCE MILLOÑES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (Gs. 11.072.600). — Gastos de Representación: GUARANIES S CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (Gs. 4.908.800).----- \sim (Que, su estado patrimonial a la fecha es co η o sigue: 1) <code>INMUEBLES:</code> a) Ubicado en el Distrito de CAMBYRETA, Colonia SANTA MARIA, compuesto por DOS lotes de terreno, individualizado el primero como LOTE NO 9. SECCION "C", con una superficie de 5 HAS. 7177 m2, con Padrón Nº 25 y el segundo 14 lote, con una superficie de 3 HAS. 9.298 m2, con Padrón Nº 26.-15. Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Décima Sección, Registro de Cambyretá, Finca Nº 28, bajo el Nº 10, folio 33 y 17 sgtes en fecha 24 de diciembre de 2004.- Valor del mismo: GUARANIES ¹⁸ CINCUENTA MILLONES (GS. 50.000.000).- b) Ubicado en el distrito de 19 LAMBARE, compuesto por DOS lotes, individualizados como Lotes NO de la Manzana "F", con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido, cuya superficie del lote Mº 29 es de 383\m2, con Cta.Cte.Ctral.Nº 13- 22 1133-29, y del lote NO 30 es de 383 m2, con Cta.Cte.Ctral.NO 13-1133-30, 28 \langle inscripto en la Dirección Gemeral de los Registros Públicos, Tercera 24 Sección, Registro de Lambaré, Finca M2 29.773, bajo el N2 2, al folio 5 25 y sqtes en fecha 03/07/1995.- Valor del mismo: GUARANIES TRESCIENTOS





SERIE AO

2.

3.

4.

5

6.

9

11.

12.

13.

15.

16.

17.

18.

Dieselija katietokia o MARIA ISABEL FERNANDEZ DIETZE -ESCRIBANO :

LOCALIDAD **ASUNCION**

DIRECCION: EDUARDO V. HAEDO Nº 550

REGISTRO

e Notaria y Escribana Don. Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 75

Eduard V Haedo 550 - TeleFax: 452 134

sunción - Paraguay

MILLONES (Gs. 300.000.000).- c) Ubicado en el distrito de ENCARNACION, individualizado como Solar Nº 13 de la Manzana Nº 93, con una superficie de 433 m2 50 cm2, con Cta.Cte.Ctral.NQ 23-0089-01, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Décima Sección, Registro de la Finca Nº 9475 del Distrito de Encarnación, bajo el Nº 2 al folio 3 y sgtes en fecha 30/10/1991.- Valor del mismo: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000).- d) Ubicado en el distrito de CAMBYRETA, lugar denominado CHAIPE, individualizado como Lote Nº 2 de la Manzana "E", con una superficie de 484 m2, con Cta.Cte.Ctral.N9 23-460-03, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Décima Sección, Registro de la ∕ca.Nº 2599 de Cambyreta, bajo el № 2 y al folio 4 y sgtes en fecha 30/10/1991.- Valor del mismo: GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000).-----

2) VEHICULO: MARCA: SUZUKI.- TIPO: CAMIONETA. — MODELO: GRAND VITARA.-

- AMO: 2004.-

- Valor del mismo: GUARANIES NOVENTA MILLONES (Gs.

90.000.000).----

3) MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y HERRAMIENTAS: Valor de los mismos:

GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000).----19.

20. Como pasivo se deduce: En concepto de Aporte Jubilatorio, la suma de

GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTE Y CUATRO

22 (Gs. 2.557.024).---

23. TOTAL ACTIVO: GUARANIES SEISCIENTOS SESENTA Y GINCO MILLONES NOVECIENTOS

OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (Gs. 665.981.400).--

25 <u>TOTAL PASIVO: GUARANIES DOS MIZIONES QUINTENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL</u>

23.

24.

Reconociendo un Patrimonio Neto de GUARANIES SEISCHENTOS SESENTA Y TRES
MILLOMES CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS

(Gs.663.424.376).

Con los términos que anteceden, da por finalizada la presente acta de manifestación de bienes y rentas.— Enterado el compareciente de los términos de esta escritura, mediante la lectura de la misma, por mí, la Escribana Autorizante, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes.— En prueba de ello así otorga y firma ante mí, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, para la autorización de la presente escritura, doy fe.— Fdo:

FERNANDO ARMINDO LUGO MENDEZ.— PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.—

Ante mí: MARIA ISABEL FERNANDEZ DIETZE.— Notaria Pública.— Está mi sello.

Le sique la Hoja de Seguridad Nº 3060122.— Serie AD.— CON...///...